

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE BOLÍVAR

ADENDA No.01

**PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA
BOL MIC 003 de 2021**

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO Y
CAFETERIA PARA LA GERENCIA DEPARTAMENTAL BOLIVAR DE LA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República, a través de la presente adenda y en uso de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015, procede a realizar la modificación al cronograma del **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA BOL MIC 003 de 2021**, con base en las siguientes consideraciones:

En atención a observaciones presentadas por interesados dentro del proceso de selección de la referencia y constatando una diferencia significativa y error involuntario en el término de ejecución del contrato la entidad considera que deben ser subsanadas y corregidas con la presente adenda, quedará así:

“2.2. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	AÑO
1	Prestación de servicio de aseo y cafetería con medio humano, con personal uniformado y sin incluir elementos, durante el periodo del de Marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021. (9 meses y 22 días)	2 OPERARIOS	De lunes a viernes sin incluir fines de semana ni festivos	2021

EL Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1:

“(....) **Modificación de los pliegos de condiciones.** La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (....)”.

A su vez el texto de la invitación de la **INVITACIÓN PÚBLICA BOL MIC 003 de 2021, en su numeral 12**, en concordancia con la normatividad anterior se dispuso lo siguiente:

“(.....) Dentro del plazo establecido en el cronograma, la entidad podrá expedir adendas con el objeto de aclarar, corregir, *modificar aspectos contenidos en la presente invitación*, las cuales deberán ser tenidas en cuenta por los interesados al momento de elaborar sus propuestas.

En caso que los plazos fijados en el cronograma no resulten suficientes para la verificación de las ofertas y/o para dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de verificación, la entidad, mediante aviso publicado en el SECOP II, notificara de tal situación a los interesados, indicando los motivos de la ampliación del plazo y las nuevas fechas de publicación (.....).

Atendiendo a las observaciones presentadas al informe consolidado de evaluación de las propuestas y como quiera que la Gerencia Departamental Colegiada de Bolívar de la Contraloría General de la República requiere de mayor tiempo para el análisis de las observaciones recibidas y con el objetivo de garantizar la transparencia y la igualdad de todos los proponentes y a efectos de escoger al oferente que resulte efectivamente ganador de acuerdo con las reglas establecidas en la invitación pública, procede a expedir una nueva adenda modificando el cronograma del proceso, para lo cual se procederá así:

Primero: Modificar las cantidades requeridas de la invitación el cual quedará así:

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TIEMPO	AÑO
1	Prestación de servicio de aseo y cafetería con medio humano, con personal uniformado y sin incluir elementos, durante el periodo del de Marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021. (9 meses y 22 días)	2 OPERARIOS	De lunes a viernes sin incluir fines de semana ni festivos	2021

Se modifica el **anexo 3** y se adjunta el nuevo formato a la presente adenda.

SEGUNDO: Hacer la aclaración la jornada laboral diaria es de 8 Horas en horario de oficinas.

TERCERO: Las demás condiciones establecidas en la invitación pública y los demás anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a lo establecido en la presente adenda. Por lo anteriormente expuesto, señores proponentes, al participar en esta convocatoria pública, reiteramos la conveniencia de leer detenidamente la invitación y ajustarse a los requerimientos y términos previstos.

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C., a los diez (01) días del mes de Marzo de 2021.

ORIGINAL FIRMADO
EDGARDO MANUEL ROMAN ELLES
Gerente Departamental

Proyectó: YEFRI SOTO FUENTES. Profesional Universitario Grado 01



ANEXO 3

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

La oferta deberá incluir el valor correspondiente a todos los costos directos e indirectos, en que incurra el proponente dentro del proceso de selección y para la suscripción del contrato, su perfeccionamiento y legalización, incluyendo todos los impuestos.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	IVA	Valor total de la propuesta, incluye IVA (\$)
1				

Valor total de la propuesta antes de IVA	
IVA (%)	
VAALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON IVA	

Valor en letras:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)
Cédula de ciudadanía